

SECRETARÍA

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Curso académico 2020-2021

Debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 el proceso de admisión ha sido adaptado a fin de poder realizar la presentación de solicitudes de forma telemática. No obstante, también será posible realizar la presentación de la solicitud de manera presencial, de acuerdo con las instrucciones establecidas al efecto.

El plazo para la presentación de solicitudes será del 15 al 19 de junio de 2020 (ambos inclusive).

La administración educativa aconseja a las familias que opten por la presentación telemática de la solicitud. En caso necesario podrán utilizar el servicio de apoyo telefónico para su cumplimentación y envío.

Los enlaces a los formularios tanto telemático como presencial se publicarán próximamente en este mismo portal:

<https://www.educastur.es/-/procedimiento-de-admision-en-centros-educativos-curso-academico-2020-2021>

Las familias que no dispongan de medios electrónicos podrán presentar su solicitud y la documentación de forma presencial en el centro elegido en primer lugar, con cita previa a través de la Página Web del Centro.

